



CRONOGRAMA DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE POR RAZONES DE SALUD 2024 (AGOSTO- DICIEMBRE)

R.V.M. N.º 042-2022-MINEDU

POSTULANTES: Se evaluarán los expedientes presentados desde el mes de agosto y que acrediten alguna de las siguientes condiciones:

1. Estar afectado por alguna enfermedad que le impida prestar servicio en forma permanente en la II.EE. donde se encuentra nombrado o designado, y requiere atención médica especializada en un lugar distinto del que se encuentre ubicado la II.EE. donde es titular de la plaza; o,
2. Haber hecho uso de doce (12) meses de licencia por incapacidad temporal para el trabajo y, no obstante, requiere necesariamente tratamiento especializado en un lugar distinto del que se encuentra ubicada la II.EE donde es titular de la plaza.

SE VERIFICARÁ LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Solicitud dirigida al director de la UGEL Huancayo (ingresado por mesa de partes virtual SISDORE sólo el FUT) el expediente debidamente foliado de manera física en Mesa de Partes de la UGEL Huancayo.
2. Acreditar el **Informe Escalafonario** actualizado para reasignación (original) expedido por la UGEL/DRE de origen, cuya **antigüedad no será expedido a sesenta (60) días calendarios**, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
3. Acreditar el **Informe Médico** (original) emitido por el Centro Asistencial del Ministerio de Salud o por el Seguro Social de Salud (Essalud), indicando el diagnóstico del estado de salud y la recomendación de su tratamiento, adjuntando las pruebas auxiliares que acrediten el padecimiento de la enfermedad.



La presentación del Informe Médico y las pruebas auxiliares deben tener **fecha de emisión no mayor a seis meses a la fecha de ingreso del expediente** a la UGEL Huancayo.

ACTIVIDADES:

- Último día de presentación de expedientes : Hasta el 15 de noviembre 2024.
- Verificación de requisitos : 18 al 20 de noviembre del 2024.
- Publicación preliminar que cumplen requisitos para la evaluación médica : 20 de noviembre 2024 Hora: a partir 5:00 p.m.
- Presentación de reclamos virtual por SISDORE Mesa de Partes virtual UGEL : 21 de noviembre 2024 De 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
- Absolución de reclamos será de manera presencial (2do piso RR.HH.) : 21 de noviembre 2024 De 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
- Publicación final que cumplen requisitos para la evaluación médica : 22 de noviembre 2024. A partir de las 05:30 p.m.
- Evaluación médica de postulantes : 25 de noviembre al 27 de noviembre 2024.
- Adjudicación de plazas : 28 de noviembre 2024. A las 10:15 a.m.
- Informe del proceso de reasignación por salud : 29 de noviembre 2024.
- Emisión de resoluciones : A partir del 02 de diciembre del 2024.

NOTA: En la absolución de reclamos no se aceptarán adjuntar y/o regularizar documentos, se evaluará toda la documentación en aplicación a la RVM N° 042-2022-MINEDU.

La Comisión